

ACTA N°7 /2026

CONSEJO DIRECTIVO.

En la ciudad de San Luis, a 7 días del mes de abril de 2026, cuando son las 9.15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas. Preside la misma la Decana Verónica Longo. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Mirian Goyeneche, Sonia Rivero, Julian Robles Ridi, Marcela Navarrete, Simon De la Penna, Noelia Barrios, Horacio Delbueno, Walter Olguin, Silvia Baldivieso. Consejera graduada: Rosa Lara. Consejera Nodocente: Carla Pellarín. Consejeras Estudiantes: Erica Migel , Sofía Lucero.

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Claudia Maroa

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I INFORME DE LA DECANA.

La Sra. Decana inicia la sesión informando sobre los temas tratados en el Consejo Superior y sobre la difícil situación que están atravesando las universidades de todo el país. En primer lugar, se hace referencia a la situación vinculada con la Ley de Financiamiento Universitario, señalando que la semana anterior la justicia falló a favor de las universidades en relación con la implementación de dicha ley. Se menciona que la cautelar presentada oportunamente por el Consejo Interuniversitario Nacional fue confirmada por la Cámara Federal, la cual estableció que el Gobierno Nacional deberá ejecutar de manera inmediata la Ley de Financiamiento Universitario. No obstante, se advierte que, a pesar de lo establecido por la Justicia, a la fecha lleva 168 días sin su efectiva implementación. En este sentido, se indica que resta esperar si el Gobierno Nacional decide apelar la medida.

Esta situación impacta directamente en el funcionamiento del sistema universitario y en el desarrollo de las actividades institucionales. En este marco, se aclara que el cambio de día de la sesión se realizó con el fin de acompañar las medidas de protestas adoptadas por los distintos gremios docentes y no docentes.

Seguidamente, se informa que en la sesión del Consejo Superior realizada el martes 31 de marzo se trató como único tema la situación de la obra social universitaria. Se recuerda que el 31 de marzo vencía el aporte extraordinario del tres por ciento que realizan los afiliados, el cual se suma al tres por ciento establecido por ley. Dicho aporte había sido dispuesto en agosto de 2026 como medida extraordinaria ante la situación económica que atraviesa el sistema de salud.

Se comunica que el Directorio de la obra social presentó un informe al Rector y al Consejo Superior, en el cual se señalaba que, si bien se habían logrado sanear determinadas deudas, se recomendaba reducir el aporte extraordinario del 3% al 2.5% durante un período de dos meses. Luego del tratamiento del tema en comisión y de las exposiciones realizadas durante la sesión, el Consejo Superior resolvió por unanimidad prorrogar la emergencia económica, financiera y prestacional de la obra social, así como disponer que el aporte extraordinario del personal docente y no docente se fije en el dos coma cinco por ciento por el plazo de dos meses.

Asimismo, se dispuso la suspensión de cualquier incremento en las cuotas y aportes destinados al FESAC. También se encomendó al directorio de la obra social la elaboración de informes bimestrales

sobre el estado financiero y la ejecución de las medidas adoptadas, así como la convocatoria a reuniones informativas dentro de los 60 días, con el objetivo de fortalecer la comunicación institucional respecto de la situación que atraviesa la obra social. Finalmente, se estableció que, en caso de comenzar a aplicarse efectivamente la Ley de Financiamiento Universitario, las medidas vinculadas al aporte extraordinario dejarán de tener vigencia.

En otro orden de temas, se informa que la semana próxima la Universidad Nacional de San Luis dará inicio a una serie de capacitaciones vinculados al Sistema de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), en el marco de las resoluciones ministeriales vigentes que establecen que todo el sistema universitario nacional debe avanzar hacia la implementación de dicho sistema. En estos talleres participarán dos integrantes por cada comisión de carrera, quienes han sido designados por las respectivas comisiones. Asimismo, participarán las direcciones de carrera, la Secretaría Académica, la Vicedecana y las direcciones de los departamentos involucrados, con el objetivo de promover un trabajo articulado entre las distintas instancias académicas. También, se informa que durante la tarde del mismo día se llevará a cabo una reunión entre decanas/os, vicedecanas/os, el rector y las secretarías académicas de toda la universidad, a fin de avanzar en la planificación y los lineamientos para la implementación del sistema.

Por último, se comunica que el día 31 del mes anterior cerró el período de inscripciones a las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas, registrando por el sistema SIU Guaraní más de 750 personas inscriptas en las distintas carreras de esta facultad.

La Sec. de Posgrado informa que los doctorados continúan funcionando bajo la modalidad de ingreso común. En relación con la oferta de posgrado, durante el año 2026 se han abierto, se encuentran en proceso de apertura o está prevista la apertura de un total de siete carreras, entre las propuestas académicas se destacan la Especialización en Lectura y Escritura, la Maestría en Comunicación Política, la Especialización en Primeras Infancias, la Especialización en Educación Superior, la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas y la Maestría en Derechos Humanos y Ciudadanía, entre otras.

Asimismo, se comunica que la Especialización en Lectura y Escritura, cuya inscripción abrió en el mes de marzo, cuenta actualmente con cuarenta y tres (43) personas inscriptas. Por su parte, la Maestría en Comunicación Política ha iniciado recientemente su primera clase y registra un total de cuarenta (40) inscriptos distribuidos entre sus sedes de San Luis y San Juan. En cuanto a la Especialización en Primeras Infancias, se comunica que el período de inscripción se encuentra próximo a cerrar, registrándose hasta el momento treinta y cinco (35) personas inscriptas.

Por otra parte, se informa que la Diplomatura en Autismo, que se dicta por segundo año consecutivo en la Facultad y cuya duración es anual, cuenta con cerca de cuarenta (40) inscriptos. Se destaca que estos números reflejan la vigencia y el interés sostenido por las propuestas de formación que ofrece la Facultad.

Seguidamente, se menciona que en el día de ayer se difundió, a través de los canales de prensa, información acerca de cambios a nivel ministerial en la provincia, los cuales implican un reconocimiento significativo en términos de puntaje docente para las licenciaturas de formación docente, así como también para diplomaturas y especializaciones de posgrado ofrecidas por la institución.

Finalmente, se señala que, a nivel general hay una disminución en las inscripciones en distintas facultades, resulta necesario analizar dicha situación en detalle.

Seguidamente, se deja constancia de las ausencias de los consejeros y las correspondientes suplencias: el consejero Mariano Pérez, ausente en la sesión, es reemplazado por la consejera Noelia Barrio; la consejera Mónica Martín, también ausente, es reemplazada por Simón de la Penna; Por otra parte, se informa que la consejera Marcela Navarrete se retira de la sesión a las 11:00 horas. el consejero Julián informa que deberá retirarse de la sesión a las 12:00 horas, mientras que la consejera Miriam Goneyeche comunica que se retirará a las 11:30 horas.

LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad de los presentes el Acta N.º 5/2025 correspondiente a la sesión del día 17 de diciembre de 2025.

INCLUSIÓN DE ASUNTOS SOBRE TABLAS

Seguidamente, se propone la inclusión sobre tablas del Expediente N.º 3100/2026, elevado por la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa, en el marco de lo establecido por la ordenanza aprobada el año anterior por el Consejo Directivo, mediante la cual se establece que dicho cuerpo debe aprobar las denominaciones de nuevas carreras. Puesta a consideración la inclusión del expediente, la misma resulta aprobada.

II OTORGAR REFERÉNDUM:

Posteriormente, se da inicio al tratamiento de las resoluciones dictadas ad referéndum del Consejo Directivo. Se recuerda que en la sesión anterior no se pudo continuar con el tratamiento del orden del día debido a la falta de quórum, motivo por el cual varias resoluciones fueron acordadas para ser dictadas ad referéndum,

Resoluciones a Referéndum

Resolución N° 115 Designar a Laura Emilse LUCERO MORALES, DU 32878426, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, con dedicación Exclusiva, con temas relativos a “Metodología de la Investigación II”, para la Licenciatura y el Profesorado en Psicología, con extensión en “Taller de Investigación Educativa y Práctica Docente”, de la Licenciatura y el Profesorado en Educación Inicial, perteneciente al Área N° 6 “Metodológica”, del Departamento de Educación y Formación Docente.

Resolución N°176 Dar el Aval Institucional a las “IV Jornadas de Educación Especial: En nombre propio”, que en el presente año se organizará bajo el lema: “Discapacidad hoy: entre las narrativas del pasado y el futuro que se decide”, a realizarse el día 25 de junio de 2026, en instalaciones de la Universidad Nacional de San Luis.

Resolución No 195/2026 Autorizar la CONVOCATORIA para la adjudicación de DIEZ (10) Becas, para la categoría: a) Becas de Inicio a la Docencia, Extensión e Investigación, durante el Primer Cuatrimestre 2026, por un monto de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), mensuales y consecutivos, a cada adjudicatario/a, por un periodo de CUATRO (4) meses: abril, mayo, junio y julio de 2026, reglamentadas por Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2018.

Resolución No 196/2026 Designar como Profesor Visitante al Dr. Luciano Marcos ROUSSY, DU 29994617, en el cargo de Profesor Titular, Exclusivo, Ad-Honorem, quien realizará la actividad descrita ut supra, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Resolución No 198/2026 Designar como Profesora Visitante a la Dra. Lucia LIONETTI, DU 14122792, en el cargo de Profesora Titular, Exclusiva, Ad-Honorem, quien realizará la actividad descrita ut supra, en la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

Resolución No 212/2026 Designar como Profesor Visitante al Dr. Valentín Eugenio GONZÁLEZ, DU 8157148, Profesor Titular, Exclusivo, Ad-Honorem, quien realizará la actividad descrita ut supra, en la Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis.

Resolución No 205/2026 Designar de manera directa a la Profesora Ayelén Micaela FRANZ, DU 38417040, en el cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Suplente, con temas relativos a “Sociología de la Educación”, para el Profesorado en Educación Especial, con extensión a “Sociología de la Educación”, para la Licenciatura y el Profesorado en Ciencias de la Educación, con funciones en el Área No 1 “Básica II”, del Departamento de Educación y Formación Docente.

Resolución No 208/2026 Designar de manera directa a la Magister María José PORTA, DU 28184885, en el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Suplente, con temas relativos a “Didáctica y Currículum”, para el Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, con funciones en el Área No 4-I “Currículum y Didáctica”, del Departamento de Educación y Formación Docente.

Resolución No 210/2026 Determinar la Efectiva Prestación de Servicios al Licenciado Franco Leandro AGUIAR SORMANI, DU 38220351, en el cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Interino, con temas relativos a “Semiótica I”, de la Licenciatura en Comunicación Social, con funciones en el Área N° 3 “Lenguajes y Discursos”, del Departamento de Comunicación.

Resolución No 227/2026 Determinar la Efectiva Prestación de Servicios a la Magister Verónica Mariela MARTINUCCI, DU 22896581, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a “Inglés” e “Inglés Técnico”, de la Licenciatura en Química, con extensión a la Tecnicatura Universitaria en Laboratorios Biológicos, con funciones en el Área N° 10 “Lenguas Extranjeras”, del Departamento de Educación y Formación Docente.

Resolución No 228/2026 Designar de manera directa al Especialista Mariano Daniel PÉREZ, DU 31943761, en el cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Suplente, con temas relativos a “Problemática Pedagógica Didáctica del Nivel Superior”, para el Profesorado en Ciencias de la Educación, con extensión a “Práctica I”, para el Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, con funciones en el Área No 4-I “Currículum y Didáctica”, del Departamento de Educación y Formación Docente.

Resolución No 230/2026 Determinar la Efectiva Prestación de Servicios a la Magister María Ximena MENDONÇA, DU 27054730, en el cargo de Auxiliar de Primera, Exclusivo, Suplente, con temas relativos a “Inglés”, de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, con extensión a “Inglés”, de la Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad, con funciones en el Área N° 10 “Lenguas Extranjeras”, del Departamento de Educación y Formación Docente.

Resolución No 269/2026 Designar a Mirian GOYENCHE, DU 25868292, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con temas relativos a “Comunicación Educativa”, de la Licenciatura en Comunicación Social, con extensión a “Taller de Elaboración de Proyectos de Comunicación”, de la Licenciatura en Comunicación Social.

El cuerpo resuelve otorgar el referéndum a las Resoluciones antes mencionadas.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Llamados a Concursos

Ref. Exp 27983 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 4-I, solicita llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para el cargo de auxiliar de primera dedicación exclusiva, carácter efectivo, con temas relativos a “ciencias sociales y su didáctica” del Profesorado en Educación Inicial

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 25 de marzo analiza el expediente y recomienda aprobar el llamado y el jurado propuesto.

Jurado titular

- 1 Beatriz De Dios (Prof. Adjunto)
- 2 Claudia Belardinelli (Prof. Adjunto)
- 3 Enzo Vieyra (JTP efectivo)

Jurado suplente

- 1 Ortiz Cintia (Prof. Adjunto)
- 2 Suriani Beatriz (Prof. Adjunto)
- 3 Andrea Onnainty”(Auxiliar de Primera)

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos-----

EXPE. 28571 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 4-1, solicita llamado a concurso Público y abierto de antecedentes y oposición para un cargo de Auxiliar de Primera dedicación Exclusiva carácter Efectivo con temas relativos a “Problemática Pedagógico–Didáctica de los Distintos Niveles del Sistema Educativo I”, de las carreras.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 25 de marzo analiza el expediente y recomienda aprobar el llamado y el jurado propuesto:

Titulares

- PEREIRA, Nicolás Adjunto Efectivo.
ARCE, Adriana Arce Adjunto Efectivo.
MARTÍN, Marisol Martin JTP. Efectivo

Suplentes

- SURIANI, Beatriz Adjunto Efectivo.
FIGUEROA, Paola Adjunto Efectivo.
PEREZ, Mariano JTP. Efectivo”

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos----

EXPE 27217 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 2, solicita llamado a concurso de un cargo de Profesor Asociado Efectivo Exclusivo con temas relativos a Pedagogía para la carrera de Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 25 de marzo analiza el expediente y habiendo corroborado la situación de revista de los jurados propuestos recomienda aprobar el llamado y realizar el sorteo correspondiente.

Externos

FERRARI, Marcela Beatriz (Universidad Nacional de Río Cuarto)
MICHNIUK, Natalia Asociado Efectivo. (Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Unidad Académica Río Gallegos).
LEPEZ, Laura Beatriz (Universidad Nacional de Cuyo)
Locales
OLGUÍN, Patricia Asociado Efectivo.
MONTIEL, Cecilia Montiel. Asociado Efectivo.
PEDRANZANI, Beatriz Asociado Efectivo
BECERRA BATÁN, Marcela Asociado Efectivo”

Después de realizar el sorteo el jurado evaluador queda de la siguiente manera.

Titulares.

MICHNIUK, Natalia Asociado Efectivo. (Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Unidad Académica Río Gallegos).
PEDRANZANI, Beatriz Asociado Efectivo
BECERRA BATÁN, Marcela Asociado Efectivo.

Suplentes.

LEPEZ, Laura Beatriz (Universidad Nacional de Cuyo)
MONTIEL, Cecilia Montiel. Asociado Efectivo.
OLGUÍN, Patricia Asociado Efectivo.

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos----

EXPE 1251 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 10, solicita llamado a concurso, público y abierto, un cargo de Auxiliar de Primera Semiexclusivo Efectivo con temas relativos a “Lengua Latina III: Portugués”, de la Licenciatura en Producción de Radio y Televisión

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión que reunida el 25 de marzo analiza el expediente y recomienda aprobar el llamado y el jurado propuesto.

Titulares

ESCALANTE, Laura (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)
ZUPPA, Lucía (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)
CARDENAS, Gabriela (AUXILIAR SEMI-EXCLUSIVO EFECTIVO)

Suplentes

MOLLO, Liliana (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)
VIDAL, Fernanda (ADJUNTO EXCLUSIVO EFECTIVO)
RAMALLO, Mirta (AUXILIAR EXCLUSIVO EFECTIVO)”

”El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos--

EXPE 27978 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 4-I, solicita llamado a concurso abierto para el cargo Auxiliar de Primera, carácter interino, dedicación semiexclusiva efectiva, con temas relativos a “Matemática y su Didáctica”, del Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 25 de marzo analiza el expediente y recomienda aprobar el llamado y el jurado propuesto.

Titulares

GUARDIA, Pamela Prof. Adjunto efectivo

PÉREZ, Patricia Prof. Adjunto efectivo

FUNES OCHOA, Eduardo JTP. Efectivo

Suplentes

MANACERO, Paola Adjunto efectivo

BELARDINELLI, Claudia Adjunto efectivo

GUZMÁN, Paola auxiliar de Primera”

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos--

EXPE 847 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 4 Sujetos y Contextos, solicita llamado a concurso Efectivo de un cargo de Profesor Titular Exclusivo para la asignatura Jardín Maternal y Praxis II Las Instituciones y los Niños, del Prof. de Educación Inicial.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 25 de marzo analiza el expediente y observa que de los jurados externos propuestos ninguno posee la especificidad de la temática, por lo que recomienda vuelva al Departamento para sugerir nuevos jurados externos e incorporar otro jurado local.

Externos:

Dr. MARCHESINO Cesar Diego UNC Resolución CS 803/25;

Dra. ZAMUDIO, Lis Margarita FHyCS - UNaM: resolución de designación 1463/22;

Esp. RODRÍGUEZ VINZIO,

CLAUDINA ESTELA UNCUYO resolución 7/08 CS.

Internos:

Dr. ENRIQUEZ, Pedro Prof. Titular;

Dr. SANZ, Ramón Prof. Titular,

Dra. DOMENICONI, Ramona Prof. Titular,

Esp. GRANATA, María Luisa Prof. Titular”

La señora decana propone agregar al dictamen la siguiente ampliación en orden a la dificultad que supone en las UUNN encontrar jurados con esas características: “En caso de que el jurado externo sea el mismo, el Departamento justifique el por qué de la propuesta”..

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos con las inclusión propuesta-

EXPE 2339 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 10, solicita llamado a concurso público y abierto para cubrir la vacante definitiva en un cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación semi-exclusiva y carácter efectivo con temas relativos a Inglés para la Licenciatura en Ciencias de la Computación.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 6 de abril, analiza el expediente y recomienda aprobar el llamado el jurado propuesto.

Titulares

LUCERO ARRÚA, Graciela (TITULAR EXCLUSIVO)

EFFECTIVO)
MEOÑO, Mariana (ADJUNTO EXCLUSIVO EFFECTIVO)
MUÑOZ, Mayra (AUXILIAR EXCLUSIVO EFFECTIVO)
Suplentes
COLLADO, Alicia (TITULAR EXCLUSIVO EFFECTIVO)
FIGINI, Florencia (ADJUNTO EXCLUSIVO EFFECTIVO)
YUVERO, Florencia (AUXILIAR EXCLUSIVO EFFECTIVO)

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos--

Inscripción de Aspirantes/Llamados a Concursos sustanciados

EXPE 28380 / 2025 Departamento de Artes, Área 14, solicita llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta un cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Semiexclusiva, en carácter Interino, con temas referidos a ACTUACIÓN III, del Profesorado Universitario de Teatro.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 6 de abril, analiza el expediente y recomienda aprobar lo actuado, el orden de mérito propuesto y designar a DOMINGUEZ HOULLI, Mariela Alejandra en el cargo de referencia”

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos--

EXP-USL 4982/2022 Departamento de Artes. Solicita creación para el cargo de Prof. Adjunto exclusivo efectivo con temas relativos a: Arreglos Musicales para TUPM

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 23 de febrero de 2026 da tratamiento al expediente y recomienda aprobar lo actuado por el jurado, el orden de mérito propuesto y auspiciar ante el CS, la designación de José Luis Perez, en el cargo motivo de concurso.”

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos--

Designaciones directas

EXPE 2391 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área Básica I, solicitar designación directa en el cargo de Profesor Titular, exclusivo, interino; con destino a Filosofía de la carrera de Profesorado en Educación Especial, a la docente Liliana Guzmán, DU 22852434.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 6 de abril, analiza el expediente y recomienda aprobar lo solicitado y designar a Liliana Guzmán, DU 22852434 en el cargo de Profesor Titular Exclusivo Interino, con destino a Filosofía de las carreras de Profesorado en Educación Especial, y con extensión a Epistemología de la Licenciatura en Psicomotricidad”

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos--

EXPE 2404 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área Básica I, solicita designación directa en el cargo de Profesor Asociado, exclusivo, interino; con destino a Filosofía de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Psicología, al docente Fabio Boso, DU 17911072

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 6 de abril, analiza el expediente y recomienda aprobar lo solicitado y designar a Fabio Boso para el cargo de Profesor Asociado, exclusivo, interino; con destino a Filosofía de las carreras de Licenciatura y Profesorado de Psicología, y con extensión en Filosofía y Ética de la Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación.

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos—

EXPE 2435 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área Básica I, solicita designación directa de la docente Prof. Esp. María Paula ISGRÓ, DU 31542901, en el cargo de Profesor Adjunto, exclusivo, suplente; con Temas relativos a Filosofía para la Licenciatura en Comunicación Social y la Licenciatura en Periodismo

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 6 de abril, analiza el expediente y recomienda aprobar lo solicitado y designar a Paula Isgró en el cargo de referencia”

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos—

Impugnaciones

1-EXPE 19328 / 2025 Departamento de Comunicación, Área 8 “Integración y Praxis”, solicita llamado a inscripción de aspirantes cerrado para cobertura de un cargo de JTP, dedicación exclusiva, carácter suplente para la asignatura “Prácticas Preprofesionales”

Trámite 31918 / 2025 Eliana Isabel Abraham, DU 35677284, eleva impugnación, EXPE 19328/2025

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el día 6 de abril de 2026, trató el expediente junto con la impugnación después de un extenso debate se concluyó elaborar los dos dictámenes siguientes:

Dictamen 1: Recomienda hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica que fue elaborado, a partir del análisis del Acta 3, el Informe de la veedora gremial que obra en el Expediente, y la impugnación que consta en el Trámite. Por lo tanto consideramos pertinente rechazar la impugnación por no observarse arbitrariedad manifiesta o defectos de forma o procedimiento (Causales de impugnación) teniendo en cuenta los argumentos del dictamen 42/2026. No debiendo este cuerpo interferir en la autonomía de los jurados al establecer los criterios de evaluación.

Dictamen 2: Recomienda solicitar al Jurado Evaluador la ampliación y justificación de algunos puntos del cuadro comparativo donde se valora de manera diferenciada los antecedentes de ambas participantes. Entre estos puntos mencionamos:

a-La fundamentación sobre la valoración de manera diferenciada de los títulos de comunicación y periodismo para el acceso al cargo motivo de la compulsa.

b-Se justifiquen la diferencia de puntaje en los siguientes puntos:

- Cursos de posgrado
- Otros cursos: (Cursos, talleres, jornadas, seminarios, asistencia a congresos, etc.).
- Becas ganadas y Pasantías realizadas

- Dictado de cursos, talleres:
- Publicaciones científicas:
- Trabajos de Tesis:
- Participación activa en eventos científicos
- Gestión
- Otros

Luego de un extenso debate en el que las y los Consejeros expusieron sus opiniones, se pusieron a consideración ambos dictámenes resultando la siguiente decisión: Fue aprobado el Dictamen Nro. 2 con 9 votos a favor y 4 en contra.

Aprobación del plan.

Trámite 2789/2026 Plan de fortalecimiento de Licenciatura en Educación Inicial.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 25 de marzo analiza el expediente y recomienda aprobar la propuesta del Plan de fortalecimiento de Licenciatura en Educación Inicial, explicitando que la propuesta es para 4° y 5° año y sugiriendo la implementación de un mecanismo de operativización entre las instancias involucradas”.

Se hace presente la Secretaria Académica que brinda un análisis de la Licenciatura en Educación Inicial que identifica como principales problemas la baja permanencia y el escaso egreso: desde 2011 hubo alrededor de 292 inscriptas y solo 3 egresadas hasta 2025.

Entre las dificultades más importantes se destacan la imposibilidad de muchas estudiantes de compatibilizar estudio y trabajo —sobre todo en los últimos años—, la falta de docentes para dirigir los trabajos finales, la débil articulación con instituciones de práctica y espacios de investigación, y la escasez de instancias de coordinación entre equipos docentes.

A partir de este diagnóstico, se proponen distintas acciones: revisar y flexibilizar horarios y modalidades de cursada (especialmente en 4° y 5° año), fortalecer el equipo de prácticas y los vínculos con instituciones externas, y mejorar el acompañamiento en la elaboración de trabajos finales mediante talleres y dispositivos como el Programa Egresar.

El documento surge de un trabajo articulado entre la comisión de carrera, docentes y gestión, retomando informes previos, en los años 2019, 2022 y 2025, constituyéndose en un punto de partida para futuras acciones de mejora en la carrera.

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos—

Pedido de Comisión de Carrera.

Trámite 4701 / 2026 Comisión de Carrera del Profesorado Universitario en Teatro solicita solución a la situación académica de la Carrera.

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 6 de marzo del 2026, que analiza lo solicitado por la Comisión de Carrera y el informe de Secretaría académica y recomienda “Dejar sin efecto, de manera EXCEPCIONAL y TRANSITORIA, para la carrera profesorado Universitario en Teatro, la exigencia de regularidad en la asignatura “Psicología del aprendizaje de la niñez y de la adolescencia” se segundo año Segundo cuatrimestre como condición para el cursado de la materia “Didáctica y Currículum” de tercer año primer cuatrimestre.

Autorizar a los y las estudiantes alcanzados/as por la presente resolución a cursar la asignatura “Didáctica y Currículum” en condición de regular, aun cuando se encuentren en condición de libre en la materia correlativa mencionada.

Establecer que, para la aprobación final de la asignatura “Didáctica y Currículum”, los y las estudiantes deberán Sistema de Expedientes Sudocu, regularizar y aprobar previamente la asignatura “Psicología del aprendizaje de la niñez y de la adolescencia”. Asimismo se sugiere, a los efectos de que esta situación no sea recurrente, revisar las correlatividades planteadas en el plan de estudios y abordar la problemática de la gran cantidad de alumnos libres y la continuidad del cursado, con los equipos docentes de las asignaturas involucradas.

El Cuerpo decide aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos—

Siendo la hora 11:04 se retira la Consejera Marcela Navarrete.

Recusación de Jurado

Expe 25641/2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 2, solicita llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para la cobertura de la vacancia transitoria en un cargo de Profesor Adjunto Suplente Exclusivo, con temas relativos a Política Educacional para el Profesorado en Educación Especial

Trámite 2302 / 2026 Oscar Ramon Ojeda, DU 29996230, eleva descargo recusación, EXPE 25641/2025

La Secretaria General da lectura al dictamen emitido por la Comisión reunida el 25 de marzo analiza el expediente conjuntamente con el trámite de descargo y recomienda hacer suyo el dictamen de Asesoría Jurídica “De las actuaciones no surge que el recusado haya asumido una actitud que ponga en duda su imparcialidad para ejercer el cargo con que ha sido designado, ya que los hechos alegados resultan insuficientes para constituir causales de prejuzgamiento o animadversión, por ello entiendo que debe rechazarse la recusación.”

Se deja constancia de que se cumplieron todas las etapas del procedimiento, incluyendo el descargo de la persona involucrada, y que se contó con el dictamen jurídico para elaborar una propuesta única.

Durante el tratamiento, la consejera Riveros planteó la importancia de que la comunidad académica pueda expresar situaciones institucionales llegado el caso de necesitarlas.

Finalmente, se sometió a votación el dictamen de la comisión y fue aprobado por unanimidad.

VI- ENTRADOS POR DESPACHO

1-EXPE 28570 / 2025 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 4-1, cambio de carácter de suplente a Interino, del docente Santiago Javier LEDESMA JEREZ, DU 39394514

El cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad aprobar el cambio de carácter de suplente a Interino, del docente Santiago Javier LEDESMA JEREZ perteneciente al Área 4-1 del Departamento de Educación y Formación Docente.

2-EXPE 632 / 2026 Departamento de Educación y Formación Docente, Área 4-1, solicita cambio de situación de revista de suplente a interino

El cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad y resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el cambio de carácter de suplente a interino de la Prof. Cecilia Gatica en el cargo de Auxiliar de Primera Exclusivo, en la materia Ciencias Sociales y su Didáctica para el profesorado de Educación Inicial, con extensión a Práctica V: La Práctica de la Enseñanza, del profesorado de Educación Especial.

3-EXPE 1035 / 2026 Natalia Elizabeth VERA, DU 27871018, solicita cambio de régimen de dedicación exclusiva a simple.

El cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad de los presentes aprobar la reducción de dedicación de exclusivo a semiexclusivo de la Prof. Natalia Elizabeth Vera, DNI N° 27871018, en el cargo de Jefe de Trabajo Práctico efectiva, perteneciente al Área 3 Lenguajes y Discursos del Departamento de Comunicación Social.

4-EXPE 591 / 2026 Enzo Martín Vieyra, DU 23448172, solicita reducción horaria del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo, Efectivo a dedicación Simple.

“El cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad aprobar la solicitud de reducción de dedicación del profesor Enzo Martín Vieyra, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Exclusivo de Efectivo a dedicación Simple”

5-Trámite 3476 / 2026 Mónica MARTÍN, DU 18389012, eleva renuncia a la Coordinación y a la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo

“El cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad aprobar la renuncia de la Consejera Mónica MARTÍN, a la Coordinación de la Comisión de Asuntos Académicos de este Consejo y la designación del nuevo Coordinador Horacio Delbueno.”

6-EXPE 2483 / 2026 Coordinación Especialización en Pedagogías de la Formación solicita designación de Profesora Visitante a la Dra. Nora Alicia Fiezzi DNI 14727381

“El cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad aprobar la designación de Profesora Visitante a la Dra. Nora Alicia Fiezzi en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la

Universidad Nacional de San Luis, en el marco de las actividades académicas correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación.

7-EXPE 2987 / 2026 Coordinadora de la Especialización en Pedagogías de la Formación, solicita designación como profesora visitante de la Mg. Patricia Teresa OLGUÍN, DU 17124639-

“El cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad aprobar la designación como profesora visitante de la Mg. Patricia Teresa OLGUÍN en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, en el marco de las actividades académicas correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación.

8-EXPE 2986 / 2026 Coordinadora de la Especialización en Pedagogías de la Formación, solicita designación como profesora visitante de la Profesora Emérita Violeta Isabel GUYOT, DU 4211045

“El cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad aprobar la designación como profesora visitante a la Profesora Emérita Violeta Isabel GUYOT en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, en el marco de las actividades académicas correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Pedagogías de la Formación.

INCLUSIÓN DE ASUNTOS SOBRE TABLAS

Se procede al tratamiento del expediente incluido sobre tablas:

EXPE 3100 Comisión de Carrera Ciclo Licenciatura Lengua Inglesa

El cuerpo trató el expediente y resolvió por unanimidad aprobar por unanimidad de los presentes la propuesta de integrantes de la Comisión del ciclo de Lic. en Lengua Inglesa con los siguientes docentes:

Coordinación: Alicia Rita Águeda COLLADO, DU 29367899

Co-coordinación: Mariana MEOÑO ORTIZ DU 25964704

en calidad de Profesores: Florencia FIGINI, DU 29043235 y María Laura ESCALANTE, DU 30841848;

en calidad de Auxiliares: Nadine PODER, DU 36771319 y Daniela Lucrecia GARCIA VERDIER, DU 22641891.